



# ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN FINAL No. 10. (Del 01 AL 31 de DICIEMBRE de 2023)

CONTRATO N.º	008 – 2023. DEL 28 DE FEBRERO DEL 2023				
CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA				
CONTRATISTA	CARLOS ANDRES PEDROZO JARRAMILLO				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN EL PROCESO DE LA ESTRUCTURACION Y CONTROL DE SISTEMAS DE PREPARACION DE LOS DEPORTISTAS DE LAS SECCIONES DEPORTIVAS QUE REPRESENTAN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.				
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE (\$47.443.180)				
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES				
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE MARZO DEL 2023				
SUPERVISOR	LEIDY MORENO ZULUAGA				
FECHA DE INFORME	29- DIÇÆMBRE- 2023				
VALOR A PAGAR:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL TRESCIETOS DIECIOCHO PESOS. M/CTE (\$4.744.318)				

En Montería, el día 29 de DICIEMBRE de 2023 se reunió la Dra. LEIDY MORENO ZULUAGA, Directora, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 008 – 2022 y CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1064311453 de Montería, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre 01 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 29 DE DICIEMBRE de 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente Acta final N 10.





## DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	(\$ 47.443.180)
ADICIONES	\$0
VALOR TOTAL	(\$47.443.180)
V/ (2011 10 11 12	

# FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

El valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera: los honorarios profesionales pactados se pagan fraccionados en 10 pagos iguales mensuales por un valor equivalente cada uno a ala suma de : CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTAY CUATRO MIL TRESCIETOS DIECIOCHO PESOS. MCTE. (\$4.744.318.00)

PARAGRAFO PRIMERO para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales del mes correspondiente.

RELACION DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

DEL CONTRATO							
Acta de Ejecución No.	Fecha	Orde n Pago N°	Comp Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Desc. Realiz ados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
01	CANCE	CANCELADO		\$4.744. 318.00	0	\$4.744. 318.00 /	\$0
02	CANCELADO			\$4.744. 318.00	0	\$4.744. 318.00	\$0
03	CANCELADO			\$4.744.318.00	0	\$4.744. 318.00 <	\$0
04	CANCELADO			\$4.744. 318.00	0	\$4.744. 318.00	\$0
05	CANCELADO			\$4.744. 318.00	0	\$4.744. 318.00	\$0
06	CANCELADO (/			\$4.744. 318.00	0	\$4.744. 318.00	\$0
07		CANCELADO			0	\$4.744. 318.00	\$0
08	EN TRAMITE		\$4.744. 318.00	0	\$0	\$4.744.318	
09		EN TRAMITE		\$4.744. 318.00	0	\$0	\$4.744.318
10	EN TRAMITE			\$4.744. 318.00	0	\$0	\$4.744.318

	0.00.040.006
TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	\$ 33.210.226
TOTAL, FACADOTIAGO TA	\$ 47,443.180
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.744. 318
VALOR PRESENTE ACTA	
	\$ 14.232.954
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 29 días del mes DICIEMBRE Del año 2023

LEIDY MORENO ZULVAGA SUPERVISOR CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO

Indeportes Córdoba Nit. 812004130-3



## CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE TRIUNFANDO SOBRE RUEDAS Personería jurídica Resolución No. 0260 de 25 Septiembre de 2017 Reconocimiento. Deportivo Resol. No. 0077 12 de Septiembre de 2017 Calle 36a 2w 76 (Barrio JUAN XXXIII -Montería) NIT 901123721-9

Montería, 09 de enero de 2023

#### A QUIEN PUEDA INTERESAR

El club deportivo de patinaje triunfando sobre ruedas, certifica que el señor **Carlos Andrés Pedrozo Jaramillo**, identificado con cedula de ciudadanía **1.064.311.453** del municipio de puerto escondido, laboro en esta organización deportiva desde el 17 de septiembre del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2022, con una asignación semanal de 25 horas, cumpliendo labores como formador deportivo, el cual desempeño con mucha responsabilidad.

Cordialmente

Onis David Guzmán Burgos

Representante legal club deportivo Triunfando Sobre Ruedas



### Código DANE 323001000121

#### NIT 890901130-5

COLEGIO LA SALLE DE MONTERÍA, DE CARÁCTER PRIVADO, APROBADO EN SUS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA SEGÚN RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 4698 DE OCTUBRE 1º DE 1959 Y CON RESOLUCIÓN DE RATIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS 0639 DEL 29 DE ABRIL DE 2011, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

#### CERTIFICA

Que CARLOS ANDRÉS PADROZO JARAMILLO, con Cédula de Ciudadanía 1064311453, labora en nuestra institución como docente del área de Educación Física desde el 13 de enero de 2014 hasta el 14 de diciembre de 2023 con un contrato de obra o labor contratada.

Se desempeña en las siguientes funciones:

- 1. Dictar sus clases durante el tiempo destinado con esmero, diligencia, consagración y competencia.
- 2. Planear, ejecutar y controlar los contenidos académicos establecidos en cada uno de los cursos a su cargo.
- 3. Participar de las reuniones de coordinación, con padres de familia, capacitación lasallista y las demás en que sea requerido.
- 4. Acompañar a los estudiantes en los aspectos académicos y disciplinarios.
- 5. Atender a los padres de familia o acudiente de los estudiantes según lo acordado.
- 6. Cumplir con el diligenciamiento y entrega oportuna de la documentación requerida por la Institución para la ejecución de los procesos.
- 7. Acompañar a los estudiantes en los diferentes espacios requeridos por la Institución.
- 8. Realizar reemplazos de docentes cuando sea requerido.
- 9. Asumir la titularidad de grupo de acuerdo con la designación de la institución.
- 10. Ejercer como jefe de área de acuerdo con la designación del Coordinador Académico.
- 11. Evaluar cuantitativamente y cualitativamente los grupos de estudiantes a cargo.
- 12. Entregar oportunamente los resultados de las evaluaciones de los estudiantes.
- 13. Desarrollar y liderar los proyectos que se le encomienden de acuerdo a la naturaleza de su cargo v funciones.
- 14. Informar a la Institución o a su jefe inmediato sobre los detalles que él requiera para mantener el buen orden y sana convivencia en el establecimiento.
- 15. Representar al colegio en actividades que se requieran frente a otros colegios o entidades.
- 16. Presentar los informes que se requieran ante sus inmediatos superiores.
- 17. Cuidar el mobiliario a su cargo y procurar el cuidado de los pupitres de los estudiantes.
- 18. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato relacionadas con la naturaleza de su cargo.

Durante su permanencia en la institución ha demostrado buena conducta y buen desempeño de sus funciones.

Montería, 24 de febrero de 2023.

Jorge Eliécer yepes robles

Colegio La Salle Montería

Dirección: Carrera 20 N° 20 - 06, Barrio Pasatiempo CP 230001 | Montería - Colombia

Correo electrónico: salle.monteria@delasalle.edu.co Teléfono: (604) 783 3015 - (604) 7867803



Calendario: A

